



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 1 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Duplicación de las carreteras M-225 y M-300. Tramo: Loeches al punto kilométrico 20,500 de la carretera M-300”, en los términos municipales de Loeches, Torres de la Alameda y Villalbilla, promovido por la Dirección General de Carreteras (expediente 10-EIA-00014.8/2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Duplicación de las carreteras M-225 y M-300. Tramo: Loeches al punto kilométrico 20,500 de la carretera M-300”, en los términos municipales de Loeches, Torres de la Alameda y Villalbilla, promovido por la Dirección General de Carreteras, con domicilio en calle Orense, número 60, 28020 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 6 de mayo de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(03/25.440/13)

